

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sortas, núm. 5 — Teléfono, núm. 9

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 13.—Trigo 34 y 34 y 1/2; cebada 25; algarrobas 25; centeno 26.

Comienza animadísima la feria de ganados.

Ayer acudieron gran número, sobre todo, de reses vacunas no habiéndose verificado transacción.

Valladolid

Valladolid 12.—Hoy han entrado en el mercado de los almacenes generales de Castilla 329 hectólitros, (600 fanegas) de trigo que se vendieron de 15 pesetas 51 céntimos a 15'62 el hectólitro (34 rs. 00 céntimos a 34'50 fanega de 94 libras) y 000 hectólitros (000 fanegas) de centeno de 0'84 a 00 pesetas 00 céntimos el hectólitro 00'00 reales a 00 fanega.

En el Canal entraron también 657 hectólitros (1200 fanegas) de trigo que se vendieron igualmente a 15 pesetas 51 céntimos a 15'62 el hectólitro (34 rs. 00 céntimos a 34'25 fanega de 94 libras.)

Rioseco 12.—Trigo entrada 1000 fanega a 32 1/2 rs. las 94 libras.

Id. 1800 id. de rentas.

Partidas:

Trigo, ofertas fanegas a 33 rs. las 94 libras, pagan a 33.

Ventas 800 fanegas a 33 rs. en la 43 Exclusa.

Tendencia del mercado: firme.

Medina 12.—Las entradas al mercado de este día consistieron en 1000 fanegas de trigo de las cuales 600 fueron procedentes de rentas, pagándose a 34 3/4 rs. las 94 libras según clase.

En partidas hay ofertas de trigo a 36 y 36 1/2 rs. las 94 libras sobre vagón.

Palencia

Palencia 12.—En el último mercado entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron a 32 rs. las 92 libras y 200 de cebada a 20 1/2 rs. fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Fromista 12.—Los precios alcanzados por los cereales en el mercado de este día son los siguientes:

Trigo a 34 1/4 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 22; avena a 15 garbanzos de 120 a 180; patatas a 5 rs. arroba; harina de 1ª a 13 1/2 rs. arroba; id. 2ª a 12 1/2 id.; id. 3ª a 11 id.

Salamanca 13 de Septiembre de 1895

LA AGRICULTURA

SU RUINA CONSUMADA

II

Si en España existiera un bandido tan poderoso, tan astuto y sagaz que fuera capaz de arrebatarse las dos terceras partes de la riqueza perteneciente al 66 por 100 de todos los españoles, ¿qué no harían los perjudicados para librarse de semejante enemigo? ¿No se reunirían para perseguirle y exterminarle en donde quiera que le hallaran? ¿Podría vivir mucho tiempo en libertad el hombre que arrebatara tanto capital y a tantos individuos? Pues el bandido que ha arrebatado la renta y más de la mitad del valor de la propiedad al dueño de fincas rústicas, la utilidad de su trabajo é industria al

agricultor y colono, reducido el jornal del obrero agrícola y hecho perder el oro acuñado a la nación ha sido primero la ley arancelaria de 1869, que abrió los puertos y las fronteras a los trigos extranjeros; después en 1882, la que restableció la base 5ª de dicha ley, rebajando los aranceles a la importación de esos trigos, y por último la inmoralidad en las Aduanas permitiendo el contrabando, causa de que hagan la competencia a los trigos del país, hasta hacerlos bajar a un precio que no cubre los gastos de producción y de que la propiedad quede sin valor en renta y venta, y el propietario que vive persuadido que a fuerza de trabajo y privaciones ha llegado a reunir una fortuna que legará a sus hijos al morir, esa fortuna, que era real y efectiva hace nada, se ha convertido en pocos años en nominal ó imaginaria, y si por herencia ó compra la tomó por 20.000 pesetas, y por esa suma pagó derechos reales y timbre al Estado, hoy, si tiene necesidad de realizarla, no halla quien la compae, ó si halla, no le dan la mitad que le costó.

Nosotros que amamos con frenesí é delirio a todo lo primero que nos ocupamos, a todo lo que en nuestra infancia y juventud nos sirvió para acostumbrarnos al trabajo que es el blasón que más honra y ennoblece al individuo, porque nuestra infancia y juventud no la pasamos en las aulas ó Universidades estudiando Economía y Hacienda, como creen muchos, pues lo poco ó mucho que sabemos de esta ciencia no se lo debemos más que a Aquel que nos dotó con inclinación natural para estudiarla y capacidad para comprenderla, pues el tiempo en que la debíamos haber estudiado en las aulas le pasamos agarrados a la esteva y estras de una yunta, contando las gotas de sudor que se necesita verter hasta recolectar una fanega de trigo, contando las contrariedades que sufre el labrador desde que abre el primer surco hasta que recoge el último grano en las paneras; nosotros, que no olvidamos que nacimos labradores, de padres labradores y que entre labradores hemos vivido y ejercido cargos y visto de cerca las penurias y escaseces del labrador y los rudos trabajos a que se entrega, y que las escaseces y trabajos de que se quejan los tejedores de Alcoy y los panaderos de Madrid las tomarían los agricultores en general, y de las primeras harían abundancia y bienestar, y de los segundos descansos agradables; pues si el obrero agrícola tuviera un jornal de cinco reales que les dan a los penaderos solo para

comer (y además el pan), pues se considerarían en muchas comarcas felices y dichosos.

Por eso y porque sabemos lo que es ser labrador lo que se padece y sufre, hemos tratado de hacer una información para saber é conciencia la situación de la agricultura en los momentos actuales, y para ello hemos acudido primero a los notarios de la fe pública, después a los registradores de la propiedad, y más tarde a los propietarios, agricultores y colonos, y por los notarios hemos sabido que no hay más medio de trasmisión de la propiedad rústica hoy que por las ventas a retro ó préstamos hipotecarios, que son seguidos de la adjudicación de las fincas a favor del pue prestó; por los registradores hemos llegado a saber que si no se pone remedio al mal, la propiedad rústica pasará de unas manos a otras cada diez años, perdiendo parte del capital cada vez que se venda y por los mismos medios que dicen los notarios.

Y por fin, en las conferencias que hemos tenido con los propietarios y agricultores, nos ha dicho uno del inmediato pueblo de Pinto que en aquel pueblo hay más de 2.000 fanegas de tierra que nadie las quiere labrar, ni aun pagando solo de renta lo que paga por ellas el propietario de contribución; que en 1894 se vendieron 400 fanegas de tierra por 13.000 reales, y una hacienda compuesta de miles de olivos, 600 fanegas de tierra y dos casas de labor en 65.000 pesetas, bue ante fueron compradas ó adjudicadas en un millón de reales, y después de éste nos dice un propietario y agricultor de Monzón que entre dos hermanos heredaron 22.000 duros en fincas rústicas en la vega y en lo mejor de Monzón, y al arrendarlas no consiguieron les dieran 1.000 pesetas de renta y pagar la contribución, por lo cual las labraron ellos, resultando mayores los gastos de producir que el valor del fruto producido; en pos de este agricultor habla de otro de Torrejón de Ardoz, y dice que la propiedad rústica ha cesado de producir renta y la fanega de tierra de primera clase de secano, que valía hace diez años 1.000 reales, hoy no hay quien ofrezca por ella 400, y como la contribución se paga todos los años y es tan elevada y las tierras se siembran sólo un año sí y otro nó, la renta apenas basta para cubrir el cupo de la contribución; y como prueba, el político señor Ll. y P., que vive en Madrid y que posee en Torrejón 600 fanegas de tierra de buena calidad, le dan exactamente lo que paga de contribución; que el año pasado se vendió en ese pueblo

una hacienda en 7.000 duros, y en cuanto se enteró el comprador que no producía en renta sino 1.000 reales y la contribución, la volvió a enajenar, y por último aseguró que este año en ese pueblo se verá muy mal el Gobierno para recaudar los tributos, y habrá una crisis obrera en el invierno por falta absoluta de recursos en los agricultores por la escasez de la cosecha y el poco valor del grano.

Y, por fin, habla un propietario, agricultor y colono de un pequeño pueblo de nuestra provincia (Guadalajara), donde ejercimos un cargo público antes de venimos a la Corte, y nos dice: «Los 24 pares de mulas de labor que existían antes de 1882 en el pueblo, han quedado reducidos a 11; la contribución que pagábamos antes los colonos por las fincas arrendadas ya no la pagamos y la paga el propietario, y los arrendamientos que habían pasado de abuelos a hijos y de hijos a nietos, de poco acá se van abandonando, y los dueños de las fincas, ó las dejan eriales, ó las dan por una renta equivalente a la contribución, ó las labran por su cuenta; pero esto último les causa más perjuicios que beneficios; y como prueba, la casa de R. y B., que ha dado en este siglo ministros, generales y Cardenales a la nación, se halle arcaica y acaba de vender las últimas migajas de su fortuna, ó sean 1.000 fanegas de tierra en 84.000 reales, y el señor de L. H., que hace muy poco estaba rico y desahogado hoy, motivo a haberse metido a labrar sus tierras, se halla arruinado y entrapado.» Y por este estilo hemos tenido conferencias con diferentes labradores de distintas comarcas, y todos están contestes y unánimes en que la agricultura está arruinada, que sus males no tienen remedio, que al paso que van pasará de propietarios a colonos, y desde colonos a jornaleros ó mendigos, y que el que quiera perder una fortuna ganada en el comercio, la industria, la Bolsa ó en otro negocio, no tiene que hacer más que echarlo en fincas rústicas y labrarlas por su cuenta.

Cuando estaba prohibida la importación de granos en España, llegaba el precio de los mismos hasta el límite que marcaba la competencia nacional, señalada por el coste de producción y la escasez ó abundancia del producto; así es que, hasta que se permitió la entrada de trigos exóticos, el precio del trigo en los puntos productores fluctuaba en los años normales de 10 a 11 pesetas la fanega, exactamente donde ahora vale 7 y 8, que son tres pesetas de diferencia.

Y como teniendo en cuenta que una fanega de tierra de secano de primera clase da al año diez simientes, que descontada una que se siembra quedan en 9, que á tres pesetas de pérdida en el valor del trigo en fanega hacen 27 peseta, y en diez años de siembra 270 pesetas, que es el total valor de la fanega de tierra, pues los gastos de alza, vna, tercia, siembra; abono, escarda siega, acarreo, trilla, limpia, ganados de labrar y aperos de labranza y contribuciones, son iguales que el trigo se venda á 40 reales que á 28. Así es que un labrador de dos pares de mulas que recolecte 600 fanegas de trigo pierda ó deje de ganar, de venderse á 7 pesetas la fanega á venderse á 10, la suma de 7.200 reales, y como esta cantidad nunca la ahorró anualmente aún vendiéndose el trigo á 10 pesetas, de ahí que hoy, ni con mucha economía en los gastos, deje de arruinarse y entramparse, porque importan más los gastos de producir que el fruto producido. El precio del trigo lo debe marcar el productor nacional por la abundancia ó escasez del producto y el coste de producción, porque si le marca el productor extranjero, de naciones que apenas paga contribución la agricultura, de naciones que los agricultores cultivan vírgenes y extensos territorios de una fertilidad que de una simiente obtienen 50, 60 y 80, y que por una peseta trasportan un hectolitro de trigo de una nación á otra, la agricultura pobre como la de España, tiene que sucumbir sin remedio.

Nosotros, que hace años que dimos la voz de alarma sobre este peligro, hoy la damos con más razón, porque nuestros vaticinios se han confirmado y cumplido por desgracia y si en otro tiempo, cuando los tratados de comercio, hicimos la campaña contra los mismos y contra los librecambistas y en favor de la industria nacional por ver que no teníamos otros interés que el de ser españoles, con mucha más razón y con más interés la hemos de hacer en favor de la agricultura, y que lo cesaremos en combatir mientras no veamos cerrados los puertos y fronteras á trigos extranjeros, única solución para redimir á la agricultura de su esclavitud, á que la han reducido las leyes arancelarias de 1869 y 1882, y la inmoralidad en las Aduanas permitiendo el contrabando.

Juan de Dios Blás

Rasgos y Rasguños

Hace constar el *Hera'lo de Madrid* que cada vez es menor el temor que inspira el cólera en España. Naturalmente.

Los males se sienten siempre en proporción de los bienes de que nos privan.

Y á la vista está que bien poco nos queda por perder á los españoles bajo el imperio de los partidos liberales que por tantos mas ó menos pacíficos nos están desgobernando.

ESCUELA DE N. Y B. ARTES DE S. ELOY

Deseando contribuir á los festejos de la feria y dando una prueba de gratitud al excelentísimo Ayuntamiento por la protección que le dispensa, celebrará la apertura de curso y distribución de premios, con solemnidad extraordinaria en el patio de la misma, convenientemente decorado. Esta señalado el día 16, á las cuatro de la tarde, último día de feria,

como digno coronamiento de los festejos populares.

Además de la lectura de la Memoria por el señor Secretario de la Escuela, y del discurso que pronunciará el consiliario de número, don Rogelio Matías, conforme al reglamento se leerán algunas poesías, se cantará un himno y el señor Regente de la Escuela pronunciará el discurso final.

La banda de Calatrava y orquesta compuesta de profesores y alumnos de la Escuela, que se han brindado á contribuir al brillo del festival, ejecutarán escogidas piezas.

Todos los alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente en el curso anterior recibirán diploma y medalla, los que fueron aprobados en los ejercicios de oposición su matrícula de honor ó accésit, y los que tomaron parte en las veladas artísticas celebradas en dicho curso, un libro de arte.

Los alumnos que no se presenten á recibir el premio en la solemne adjudicación, no tendrán derecho á que se les entregue después. Por lo cual se les ruega la asistencia.

No se permitira la entrada sin presentar la correspondiente invitación.

Entre las reformas proyectadas para el curso próximo, figura la instalación de la luz eléctrica, para la cual la junta de gobierno luchaba con grandes dificultades; pero gracias á la generosidad del consiliario señor Cuna, han sido vencidas.

REVISTA

DE LA SEGUNDA CORRIDA CELEBRADA AYER
12 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Presidiendo el Alcalde señor Rodríguez Miguel comenzó ayer tarde á las tres y media, con una gran entrada la segunda corrida, lidiando las cuadrillas de *Guerrita y Fuentes*, toros de Carreiros.



El primero que pisó la arena se llamaba *Jorencillo* aldinegro, retinto corni-abierto, señalado con el número 84. Tomó siete varas de *Zurito y Pegote*, estando á los quites *Guerrita y Fuentes* que los hicieron con gran maestría, cosechando aplausos. De la brega resultó un caballo muerto.

Antoni Guerra puso un par de banderillas á topocarnero, secundando Primito con medio par al sesgo y rematando Guerra con otro á la media vuelta.

Previo el brindis de reglamento, *Guerrita* se dirigió al bicho que mostraba que encia al caballo que hizo víctima, logrando arrancarlo no sin esfuerzo desarrrollando una lucida faena de tres pases de redondo algunos naturales para soltar una buena que acabó con *Jorencillo*. El diestro fué muy aplaudido y se le otorgó á petición del público la oreja de la fiera.



Donoso se llamaba el segundo, negro zaino, meano corni-apretado, marcado con el número 121. Fuentes le paró los pies con tres lances de capa que acercaron la fiera á *Cantares* y *Cano*, recibiendo puyas de mucho castigo, en las que perdieron tres caballos. El toro mostraba gran empuje y codicia recargando con bravura y más víctimas hubiera hecho si los picadores no apuraran las suertes, sin duda contando con la bondad de la Presidencia.

Valencia y *Blanquito* pusieron los palitroques y *Fuentes* luego de brindar, pasa naturalmente al toro y después de uno en redondo se arrancó con un pinchazo en hueso saliendo acosado

descomponiéndose el bicho, hasta el punto de necesitar el diestro una movida brega resistiendo en ella dos pinchazos acabando con una baja de la que se echó el toro. El puntillero remató después de varios marronazos.



El tercero se llamaba *Corucho* negro zaino y meano como el anterior. *Pegote* y *Zurita* pusieron varias puyas en los medios estando oportunos en los quites *Guerra y Fuentes*. Dos caballos quedaron muertos en la arena.

Después de tres pares de banderillas que colocaron al cuarteo el *Guerra y Primito*, se dirigió al toro *Guerrita* que lo pasa con frescura propinándole una estocada hasta la mano, obteniendo del público una ovación y la oreja del *Corucho*.



Era el cuarto *Zapatero* negro entrepelao, bragado con muchos pies y remataba en las tablas. Tenia el número 5.

Los de caballería que desde luego entendieron el poder de la res, castigaron recargando en puyas hasta conseguir inutilizarle no sin matar dos caballos.

Valencia y el *Americano* colocaron tres pares, dos cuarteando y uno á la media vuelta.

Después de varios pinchazos, una estocada y algunos intentos de descabello remató *Fuentes* á *Zapatero*.



Salió el quinto de la tarde llamado *Comisario*, negro zaino, corni-apretado escobao y ligero de pies. *Zurito* de la primera vara espaldilló al toro que prometía ser el mejor, y sin embargo se creció al castigo, hasta tomar once varas, lo cual hace que *Guerrita* llame la atención de la presidencia para que ordene el cambio de suerte. Durante este primer tercio, *Guerrita* se arrodilla delante del toro y le hecha arena en el testud.

Los maestros parearon al cuarteo sobre todo *Fuentes* que obtuvo una ovación. *Guerrita* después de una brega superior mató á *Comisario* de una media estocada algo alta. En el redondel quedaron cuatro caballos muertos.

De menos libras que los anteriores cerró plaza *Bonito* visto del derecho y señalado con el número 13.

Cantares y el *Cano* pusieron siete varas perdiendo dos caballos. Colocaron por lo mediano dos pares y medio de banderillas *Blanquito* y el *Americano* y *Fuentes* remató de dos pinchazos á *Bonito*.

RESUMEN

El ganado superior, bravo, noble, bien criado y muy limpio, luciendo la buena estampa de los toros de la tierra. El ganado recibió nutridos aplausos del público. Fuente no despreciable de riqueza sería para nuestra provincia la cria de reses bravas que tanto renombre gozaron en otro tiempo. A esto puede contribuir mucho la afición y sobre todo la Empresa de la Plaza de Toros, adquiriendo reses del campo de Salamanca, para las tres corridas de Feria, eligiendo entre las ganaderías salmantinas que con tantos esfuerzos cuidan los inteligentes ganaderos don Juan Sanchez, don Fernando Perez Tabernero, don Eloy Clairac, don Teodoro Valc, los de Terrones y otros. Una vez que la emulación sea

acicate, y el éxito asegure la recompensa de lo mucho que cuesta mantener las ganaderías, los toros de Salamanca serán otra vez tan codiciados en toda España, como antes lo fueron y como lo son hoy los procedentes de otras ganaderías que viven más de la fama que de las condiciones que revelan para la lidia.

Las cuadrillas bien, y con más lucimiento que el día anterior, en especial *Guerrita*, *Fuentes* mostrando como siempre buena voluntad y menos desgraciado en el herir que en la corrida precedente.

De los banderilleros, *Valencia* y el *Americano*; de los picadores *Cantares* y *Patricio*, el reserva.

10 Caballos muertos 12 en la plaza y 3 en los corrales.—Total 15.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Aunque oficialmente no se ha confirmado el suceso, otros despachos particulares recibidos en Madrid dan cuenta del salvaje atentado de los insurrectos contra el tren que conducía desde la Caimanera á Guantánamo al batallón Infantería de Luchana.

Cuando la fuerza oyó los primeros tiros, los soldados se asomaron á las ventanillas de los coches para defenderse y contestar al fuego, pero no vieron á nadie.

Siguió el tren lentamente su camino, y poco después ocurrió el suceso.

Pero la bomba no estalló hasta que habían pasado ya todos los wagones, y en el último sufrieron las tristes consecuencias de la explosión.

Los insurrectos se proponían descarrilar el tren, para luego realizar una de sus tramandas azañas.

El Sr. Cánovas ha prometido á la Comisión ferrocarrilera que le visitó en San Sebastian, dar trabajo, dentro de los recursos del presupuesto, fomentando las obras del ferrocarril del Ferrol á Betanzos, encargando al señor Linares Rivas estudiar y proponer los medios, como más conoecedor del presupuesto de Fomento.

Para la asistencia médica de las fuerzas expedicionarias que saldrán para la isla de Cuba, se destinarán 25 médicos primeros, que serán sorteados entre los setenta que quedan en el escalafón del cuerpo de sanidad militar.

Según nuestros informes, el sorteo se verificará la semana próxima.

Hasta ayer se habían recibido ya en la cuarta sección del ministerio de la Guerra 122 instancias de doctores en medicina y cirujía que solicitan ser destinados como médicos provisionales para los servicios sanitarios del ejército de la Peninsula.

En la semana próxima pasarán á servir los hospitales militares de España y los cuerpos donde en la actualidad no tienen médicos.

El señor ministro de la Guerra ha dicho que no es exacto, como afirma *El Imparcial*, que para cubrir las bajas en la Peninsula por el envío del tercer cuerpo expedicionario á Cuba, sean llamados excedentes de cupo de los reemplazos de 1893 y 1894.

Precisamente con objeto de evitar dicho llamamiento se ha adelantado la quinta próxima, pues solamente de la del 94 hay ya en filas 77.000 hombres de 94.000 que entraron en sorteo, y por tanto ya no vendrán mozos de ese reemplazo á prestar servicio y mucho menos del 93, á quienes la ley exceptúa ya de acudir al llamamiento por haber transcurrido los dos años que señala para que puedan ser reclutados.

El señor Cánovas regresará á Madrid cuando vuelva á San Sebastian el señor Ministro de Estado, que se propone permanecer en Gestaña tres días.

Antes de poner término á su excursión veraniega irá á pasar un día ó dos en Biarritz al lado de sus padres políticos los marqueses de la Puente y Soto mayor.

Además de los nombres citados para sustituir en la presidencia del Consejo de Estado al señor conde de Valdosera, cuyo nombramiento para el gobierno del Banco de España se da por seguro, se indica el del ex-ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo.

Según *La Correspondencia Militar*, irán a Cuba en el mes de Octubre un batallón de cada uno de los cuerpos siguientes:

Regimiento del Príncipe, núm. 3. — Saboya, núm. 6. — Sicilia, núm. 7. — Córdoba, núm. 10. — Castilla, número 16. — Valencia, núm. 23. — Bailén, núm. 24. — Navarra, núm. 28. — Cuenca, núm. 27. — Sevilla, núm. 33. — Toledo, núm. 35. — Cantabria, núm. 39. — España, núm. 46. — San Quintín, núm. 47. — Pavía, núm. 45. — Luzón, núm. 54.

Cazadores. — Cataluña, núm. 1. — Barbastro, núm. 4. — Mérida, núm. 13. — Puerto Rico, núm. 19.

Estos 20 batallones compondrán el cuerpo expedicionario.

Cada batallón nutrirá con toda la fuerza disponible del regimiento, cuatro compañías, ó sean unos 500 hombres. Las otras dos compañías quedarán en la Península, es decir, su cuadro para recibir los 500 reclutas que se les destinarán del inmediato reemplazo. En todo el mes de Noviembre serán instruidos esos reclutas, ó sean los 10.000 de infantería que embarcarán en los primeros días de Diciembre inmediato.

Completarán los 25.000 hombres caballería, artillería, administración militar y sanitarios; ingenieros no hacen falta en Cuba.

GENERALES

El episcopado belga organiza en todas las diócesis reuniones de sacerdotes y laicos para llegar a la unión de todos los católicos, con una conferencia que se reunirá en Malinas, con objeto de armonizar las decisiones tomadas y llegar a una acción común.

Una vez obtenidas las patentes para el ejercicio de una industria, deberán presentarse en la Administración de Hacienda para tomar razón de esos documentos tributarios.

Como algunos contribuyentes, una vez satisfecha la patente en la oficina recaudatoria, la guardan sin llevarla a la Administración, consideramos un deber consignar este recuerdo, para su conocimiento.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables hasta el 24 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de mayo último á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, abonándose por operación de giro el 8,98 por 100.

Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al pago de haberes.

Los 25.000 hombres que van á formar el tercer cuerpo expedicionario de Cuba se sacarán de los regimientos y medias brigadas que no tienen representación en la gran Antilla.

Estas bajas serán cubiertas con 8.000 reclutas excedentes del reemplazo de 1894 y 18.000 reclutas excedentes de 1893.

El tercer cuerpo expedicionario formará en Cuba el ejército de ocupación en la provincia de Santiago de Cuba, que es donde hoy se encuentra el foco de la insurrección.

Las fuerzas que marchan auxiliarán á las columnas de operaciones, pues estarán situadas en puntos estratégicos, y diariamente saldrán de sus destacamentos hasta encontrarse con las tropas del destacamento inmediato.

Además se organizará el territorio en zonas para el más pronto servicio.

Estos refuerzos no saldrán de la Península hasta que no haya pasado el equinoccio, es decir, hasta fines de Octubre lo más pronto.

Así lo aseguró anoche el ministro de la Guerra.

En la novillada que se verificó en Córdoba, resultaron lesionados los siguientes toreros:

Bebé Chico, varetazo en la ingle derecha.

Torero de San Lorenzo, varetazo en el brazo derecho.

Matacán, fractura de un dedo de la mano izquierda.

Troni, herida en la cara.

En Sevilla, el espada Calderón resultó con un puntazo en un muslo.

Regaterin, sufrió una grave cornada en Zaragoza.

Gordito, fué cogido en Belmez, resultando con un puntazo en una corva.

En Fuenterrabía un toro cogió al *Extremeño* y lo inutilizó para seguir toreando.

Se ha concedido la cantidad de 93.545'16 pesetas á la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga, mitad de la subvención correspondiente al ejercicio de 1893-94.

En vista de las dificultades que encuentran las familias de los jefes, oficiales asimilados ó individuos de tropa muertos en la campaña de Cuba para adquirir las partidas de óbito necesarias para los expedientes de pensión, se ha dispuesto que por el ministerio de la Guerra y en vista de las relaciones de fallecidos que remita el capitán general de la Isla, se facilite á los interesados que los reclamen por medio de instancia, certificados de dicho fallecimiento, los cuales surtirán en los expedientes de pensión los mismos efectos que las féas de óbito.

Ha regresado á Madrid el Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad.

En breve se dirigirá á los gobernadores de las provincias una real orden excitándoles á que hagan cumplir con todo rigor por la Guardia civil las disposiciones relativas á las licencias de caza.

Desde el curso próximo se dará simultáneamente la enseñanza de ampliación del griego y del latín en las facultades de filosofía y letras de las Universidades con la literatura latina y helénica.

LOCALES

DIA 14. — Sale el sol á las 5 y 39. — Se pone á las 6 y 11. — Sale la luna á las 00 y 00 0. — Se pone á las 3 43 t. — Luna nueva el día 18.

SANTORAL. — Santos de mañana. — San Crescencio, niño martirizado en tiempo de Diocleciano; el tránsito de San Juan Crisóstomo; San Materno, Obispo, y la exaltación de la Santa Cruz, de cuya festividad se reza con rito doble mayor y color encarnado.

Ha fallecido en esta capital, don Castor Vela Incera del Comercio, después de recibir los Santos Sacramentos.

Damos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Las fiestas celebradas en Palacios de Salvatierra en los días 7 y 8 del actual en honor de Santa María Magdalena resultaron solemnísimas. El día de la fiesta, se verificó misa solemne en la que predicó un elocuente sermón el celoso economo don Nicanor Sánchez García. Después de la fiesta, se celebró la procesión, recorriendo las calles principales del pueblo.

Tras breve enfermedad falleció el día 6 del presente, en Ciudad Rodrigo don Celestino Fernandez, beneficiado de la Catedral.

Pedimos á nuestros amigos encomienden á Dios su alma.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha resuelto que cuando en una localidad faltasen, por cualquiera eventualidad, sellos de franqueo para las publicaciones, basta acompañar con los periódicos á la administración de correos una certificación dada por el Alcalde de la población donde esto sucediera.

Mañana á las tres de la tarde se celebrará en la Nueva Plaza de Toros el gran festival anunciado cuyo pro-

ductos líquidos se destinan á los Establecimientos de beneficencia de Salamanca, bajo el siguiente programa:

1.º Entrada, paseo y formación del batallón infantil.

2.º Presentación ante el Jurado de todos los grupos y parejas que toman parte en el concurso de bailes y trajes.

3.º Ejecución de diferentes bailes del país por las parejas del concurso.

4.º Idem de las danzas por los grupos inscritos para el certámen.

5.º Adjudicación y distribución de los premios del concurso.

6.º El batallón infantil practicará diferentes maniobras en columna cerrada, por compañías y formando el cuadro, la esgrima de bayoneta y otros ejercicios.

La banda de música del batallón infantil, tocará en los intermedios del festival obra escogidas de su repertorio, espresamente para la misma.

De una caseta de la Plazuela de la Libertad, fué sustraída ayer una caja que contenía objetos de quincalla. El caco no fué habido.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, repartió ayer medallas á los niños del Batallón Infantil que en la mañana fueron á saludarle.

Durante todo el día, lucieron en el uniforme la medalla, los referidos niños.

Ha sido nombrado médico titular de Cantaracillo don Claudio Sánchez Hernández, de Salvatierra de Tormes.

Con toda eficacia recomendamos á nuestros amigos la adquisición de la importante obrita del R. P. Bernardo de Santa Teresa ex-provincial de los Carmelitas Descalzos de Bélgica, titulada COLECCIÓN DE INSTRUCCIONES SOBRE LA DEVOCIÓN AL SANTO ESCAPULARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, fielmente traducida por Sor María Rosa del Patrocinio de San José, Carmelita Delcanza.

Esta interesante obra, utilísima á todos los cristianos y en particular á los devotos de Nuestra Señora del Carmen, forma un magnífico tomo en 4.º de más de 500 páginas exmeradamente impresas en excelente papel y se vende en Vitoria, convento de Carmelitas y en Madrid, librería de Gregorio del Amo Paz 6, al ínfimo precio de tres pesetas.

Han sido designados para formar la junta el gobierno del Colegio médico de Salamanca, los señores Cuesta, Pollo, Cebrian, Sanchez, Diez, Hernandez, Tellez, Acedo y Juarez.

Para las secciones, fueron nombrados los señores siguientes:

Primera sección.—Profesional: Presidente, señor Madruga.

Segunda sección.—Científica: Presidente, don José Lopez Alonso.

Tercera sección.—Profesional: Presidente, señor Argenta.

De Madrid

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

En Santa Cruz de Tenerife embarcan hoy en el vapor correo *Ciudad de Cadiz* los soldados regionales sorteados para Cubr. Ayer asistieron á una misa solemne en que ofició el obispo de la diócesis asistiendo numeroso público. Los soldados son obrequiados en el cuartel con un rancho extraordinario y numerosos donativos. Las calles se encuentran engalanadas con colgaduras y se les prepara una entusiasta y cariñosa despedida.

Madrid (Recibido, 13, 7,10 m.)

Ha recibido la Regente la Comisión del Ferrol á las dos de la tarde. El Sr. Linares Rivas acompañó á la comisión.

El señor Becerra Arnesto después de ofrecer sus reepetos expuso la situación del Ferrol y las causas que motivaban el conflicto.

La Regente acogió con benevolencia á la comisión reiterándole los ofrecimientos hechos por el señor Cánovas y encargando al señor Linares que estudiase pronto

el asunto del ferrocarril del Ferrol para empezar inmediatamente las obras.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Cadiz dándole instrucciones para el servicio de correos con Marruecos con objeto de avisar la importación de la epidemia cólica.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Se ha recibido en Madrid una carta que escribe desde Cuba un capitán de infantería y que ha producido gran alarma al ser conocida.

Según aquella han sido atacados del vómito el Teniente coronel, todos los oficiales y quinientos soldados de uno de los batallones peninsulares embarcados recientemente.

Añade la carta en cuestión que dichas fuerzas estuvieron perdidas durante 48 horas, sufriendo los rigores de la manigua, metidos en agua cenagosa hasta el cuello.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia se propone destinar cinco millones de pesetas á construcción de establecimientos penales, haciendo de esto una fuente de ingresos para lo cual se utilizaría á los penados en las obras públicas custodiados por tropas ó por la guardia civil.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Ha llegado á Puerto Rico de donde ha zarpado para la Habana el vapor correo que conduce refuerzos.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 12 DE SEPTIEMBRE DE 1895

4 por 100 interior.	68'80
4 por 100 amortizable.	00'00
4 por 100 exterior.	79'80
Cubas 86.	101'00
Cubas 90.	89'00
Cédulas 5 por 100.	102'60
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	389 50
Tabacos.	191'00
París (cambio).	17'00
Londres (cambio).	00'00
Exterior (Bolsa de París).	00'00

VISTA DE SALAMANCA

DESDE EL PUENTE ROMANO SOBRE EL TORMES EN CROMO-LITOGRAFÍA

(Según fotografía de Laurent)

Habiéndonos significado muchas personas sus deseos de adquirir la VISTA DE SALAMANCA EN CROMO-LITOGRAFÍA haremos para fines de mes una tirada especial de solo la VISTA DE SALAMANCA, tal y como aparece en los carteles de la Feria expuestos al público, pero sin las letras y quiralda que en dichos carteles rodean la VISTA DE SALAMANCA, de forma que pueda colocarse en cuadro.

Esta tirada especial, la haremos en los mismos colores y en el mismo tamaño ya conocidos; siempre que reunamos el número suficiente de pedidos para compensar los gastos.

La VISTA DE SALAMANCA en cromo-litografía, en excelente papel, costará seis reales cada ejemplar, y diez reales servido al mapa (sin las cañas) y convenientemente barnizado.

Las personas que deseen adquirir la VISTA DE SALAMANCA se servirán dejar aviso en nuestra Imprenta y Litografía calle de Sorias número 5 ó en las Librerías de la señora Viuda de Cuesta calle de la Rua, Librería de la señora Viuda de Calón Plaza Mayor, Librería Religiosa calle de la Rua, Librería de los señores Pablos y Rodríguez Isla de la Rua, junto á San Martín.

Las personas que quieran hacer encargos, dejarán en los puntos dichos su nombre y domicilio y si es de seis ó de diez reales, la VISTA DE SALAMANCA que desean.

Solo se reciben los avisos de encargos hasta el quince del corriente.

Por el correo se remitirán con aumento del precio de franqueo y certificado.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS, NUM. 5
1895

SECCION DE ANUNCIOS

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA
DE
MANUEL RODRIGUEZ
Melendez, 14 (Antes Sordolodos)
Servicio permanente.

Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes y cómodos. Elegantes y cómodos. Elegantes y cómodos. gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño ó indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores. Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica — La Maza de Alba Salamanca.

Fundición y recomposición de toda clase de máquinas

VICENTE MACULET E HIJO

CAMPOS S. FRANCISCO, 13

Casa establecida en esta ciudad el año 1858

Pocos ó ninguno serán los pueblos de esta provincia y los de las limítrofes que no conozcan este acreditado taller, ya por sus máquinas harineras de molinos hidráulicos, y de vapor, etc., ya por sus prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias, norias para riego en huertas, bombas centrifugas, alcorrias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto; tuberías para conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería: rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay un gran surtido de picas ó muelas para toda clase de cereales, de las canteras más acreditadas de Francia, silíceas, cortantes y suaves para picarse.

Únicos representantes en la provincia para la venta de tan acreditadas máquinas de vapor de los Sres. Boston Proctor & Comp. de Lillo, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET S. FRANCISCO. Teléfono, 16.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BAÑOS DE CAUZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFÓRICO AZODADAS —
Temporada oficial. — De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

ENSAYO DE METODOLOGIA JURÍDICA

POR ENRIQUE GIL Y ROBLES

Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca

Este libro en que, se trata de las cuestiones metodológicas y pedagógicas de más interés actual examinando las doctrinas racionalistas y positivistas á la luz del criterio católico se halla de venta al precio de tres pesetas en la mayor parte de las librerías de Madrid, Salamanca y principales ciudades de España.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas aguas no solo evitan los perjuicios que ocasionan las fabricadas hasta el día, sino que, por el contrario, surten efectos digestivos tonificando á la vez y dando fuerza en la economía á aquellos productos que son indispensables para regularizar el líquido principal de nuestra existencia, ó sea la sangre.

La sustitución del Ferro-Seltz por el agua de Seltz ordinaria en cuantos centros oficiales así como particulares que de ello tienen noticia, comprueban cuanto cuanto dejamos dicho. Tedemos á disposición del público el folleto escrito por el autor del Ferro-Seltz, el cual le informan eminencias químicas y médicas.

Confeccionamos con el Ferro-Seltz limonadas de varias clases, dándolas un sabor agradable, que juntamente con el líquido higiénico hacen preferible su uso á las demás de su clase.

Los sifones para el uso del Ferro-Seltz son en el interior de porcelana, evitando de este modo que el líquido toque á la parte metálica, como sucede con los actuales, y se descomponga, cuyos efectos son perjudiciales. El sifón es privilegiado y tenemos la exclusiva para Salamanca y su provincia.

Docena de botellas pequeñas. 2 pts.
Id. id. grandes. 2.25
Id. de sifones. 3

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

BODEGAS

DE MAUR-VERA. Valdepeñas - Daimiel. Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.

Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

SAN IGNACIO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial

5. PLAZA DE LOS BANDOS, 5

SALAMANCA

TELÉFONO NÚM. 90.

En este acreditado centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre para el curso de 1915-16.

Es este Colegio el que mejores y más brillantes resultados ha obtenido entre todos los de la provincia. Todos sus profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades de Ciencias y Letras. Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Pídanse reglamentos

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballero

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expende en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 28, Salamanca.



PERAQUI

Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2.º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Don Luis Mayorga y Maisonave, empleado en la Teneduría de Hacienda de esta provincia, ofrece sus servicios de contabilidad de cuatro horas diarias, á cualquier comercio, casa particular ú otro que quiera utilizarlos, por un precio reducido.

Para tratar con dicho señor casa, calle de Palominos, número 2, desde las dos de la tarde en adelante.

DR. ARTURO NUÑEZ GARCIA

Melendez 18, pral.

Análisis de orinas, esputos, jugos digestivos y demás productos orgánicos; así como también de alimentos, bebidas y productos industriales.

Nuevos medios de diagnóstico y curación de gran número de enfermedades.

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1

PERFUMERIA Y GUANTERIA

TORO, 37

SALAMANCA

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el Café-Fonda de la Unión, sita en la Villa de Alba de Tormes, á plazos ó al contado.

Para informarse del trato y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Vicente, vecino de Garcernandez, ó á D. Candido del Rey, representante en dicho establecimiento.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. MANUEL DURÁN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este acreditado centro de enseñanzas, incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. Se remiten reglamentos y detalles dirigiéndose al Director.

Plaza de Colón, núm. 1.—Teléfono núm. 2

SE DESEA en casa de matrimonio sin hijos, habitaciones para persona estable en esta, y vivir en familia. En la calle de la Rua, núm. 47, tienda de papel, informarán.

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0.60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal

LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

CUBAS

para vino, se venden en la calle del Doctor Piñuela, núm. 3.

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Señalan pianos.

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES